



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2013.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 424/12 y;

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 039/2013 se registran las actuaciones correspondientes al llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra Metodología de la Investigación Lingüística del Departamento de Letras, sede Trelew;

Que se presenta mas de un postulante;

Que por las vías institucionales se analizan las propuestas y curriculos;

Que este Consejo Directivo considera oportuno designar a la Prof. María Lujan Cornier en función de los antecedentes y especificidad del título de grado;

Que, asimismo, la Prof. CORNIER acredita antecedentes en el área de lingüística;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de marzo ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a partir del 01/04/2013 y hasta el 31/03/2014 a la **Prof. María Luján CORNIER, DNI 17.367.529**, en el cargo de Jefe de Trabajos, dedicación Simple en la cátedra **Metodología de la Investigación Lingüística** del Departamento de Letras de la Sede Trelew.

Art.2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 35/2013

stw
mmg


LIC. RENE SILVERA
VICE-DECANO
A/C Secretaria de Extensión
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB